

Duro golpe a la Radioafición Mexicana.

La Radioafición es un pasatiempo altamente técnico sin fines de lucro y de ayuda a la sociedad en catástrofes como el temblor del DF en 1985 o bien en temporada de huracanes.

Existen por parte de USA, Japón y Rusia satélites solo para radioaficionados y hasta la Estación Espacial Internacional (ISS) tiene equipos de voz y modos digitales para comunicarse con los radioaficionados del mundo.

Pues bien, este pasatiempo está a punto de morir en México por la nueva ley del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Mientras que en Estados Unidos de Norteamérica el radioaficionado es muy apreciado por el gobierno, en México acaba de recibir su sentencia de Muerte por una ley que en vez de fomentar la Radioafición, esta ley retrograda la elimina.

A pesar que la Federación Mexicana de Radio Experimentadores (<http://www.fmre.org.mx/>), en pláticas con la IFT ha señalado los acuerdos internacionales con la IARU (<http://www.iaru.org/>), estas pláticas no han dado resultados.

Es una pena, que México dé un paso hacia atrás y mala imagen en el mundo en cuestión de Radioafición.

En el mundo ha habido primeros ministros, astronautas y todo tipo de profesionistas y ciudadanos con este pasatiempo. En México, Capulina, Enrique Guzmán y otras personas como Médicos Militares, Generales del ejército han tenido indicativos de radioaficionado.

Este pasatiempo permite a quien lo practica, obtener un conocimiento sobre lo que implica el uso de equipos de radiocomunicación, sistemas de líneas de transmisión y antenas. Así como el uso sistemas de comunicación digital y sistemas de posicionamiento global de vehículos de radioaficionados.

En otras palabras el radioaficionado es un experto en radiocomunicaciones y entrenado para transmitir aun en los peores momentos y en condiciones adversas.

Manuel Varela Cetina

Distintivo de Llamada XE3EA

Jubilado del Servicio Meteorológico Nacional

Entrenado por La administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) de USA, para mantenimiento de las estaciones de Radio Sondeo Atmosférico.

Meteorologista Clase IV

Técnico Profesional en Electrónica (con título y cedula profesional del Tecnológico de Mérida)